

S. S.
Cantis
Lledó.
Dorres.

Junta general extraordinaria del 1º Marzo de 1893.

Presidencia del Dr Cantis.

Saval Con asistencia de los señores asistidos al margen, abrióse la sesión a las seis y media de la tarde, y leída el acta de la anterior, fue aprobada.

Chiari. Pasó a rendir el informe correspondiente D. Juan Galván.

Orellana Continuando la discusión del dictamen sobre reforma de Sanas & hospitales, el señor Andrés Tomás hizo algunos datos estadísticos acerca de la mortalidad en diferentes distritos de Sanas durante el año 1892, diciendo que los distritos que tienen más vega son los que más contingente dan y que el del hospital lleva menor cifra que otros, apesar de estar empleado el establecimiento que le da el nombre.

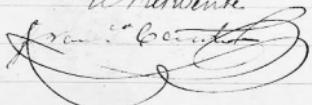
El Dr Bartual preguntó si se discutía por partes el asunto, contestando el Dr Lledó que iba a dar cuenta de un párrafo del informe en el que se instala el pensamiento de la comisión, relativo a que se utilice parte del actual hospital para hospicio y que se construyan otros de medicina y cirugía, maternidad &c.

Suscitó un ligero debate acerca de pequeños detalles referentes a si habrá de aconsejarse la construcción de otro o más hospitales, aprobándose la proposición del Dr Bartual de que se consigne en el dictamen lo que el párrafo indicado dice, quedando autorizada la comisión para la corrección de estilo del informe armonizando las premisas con las conclusiones y llevarlo la mesa a la Diputación provincial.

No habiendo más asuntos de que tratar, levantóse la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Salon del Instituto Médico Valenciano 1º Marzo de 1893.

El Presidente



El Secretario de Gobierno.



Manuel Olmos.